pañía, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, c/ Santa Rita $\rm n^{\circ}$ 9, el día 26 de abril de 2004, a las 11:00 horas en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del sistema de representación de las acciones en que se divide el total capital social de la Compañía, que pasarán a estar representadas mediante anotaciones en cuenta y, en consecuencia, modificación de los Artículos 6.º, 7.º, 11.º y 21.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Supresión de los Estatutos Sociales de cualquier restricción a la libre transmisibilidad de las acciones, con la consiguiente modificación del Artículo 9.º de los Estatutos Sociales y la íntegra supresión del Artículo 10.º

Tercero.—Solicitud formal de admisión a negociación en el Segundo Mercado de la Bolsa de Valores de Barcelona, así como en cualquiera de los restantes segundos Mercados de las Bolsas de Valores Nacionales (Madrid, Bilbao y Valencia) que el Organo de Administración estime más idóneos, de la totalidad de las acciones en que se divide el total capital social de «Grupo MGO, Sociedad Anónima»; a tal efecto, facultar ampliamente al Consejo de Administración para fijar y convenir las condiciones adecuadas para la admisión a cotización de las acciones, para que adopte, en su caso, el acuerdo necesario para la elección de otras Bolsas de Valores, en cuyos segundos Mercados decida solicitar la admisión.

Cuarto.—Designación de la Entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de anotaciones en cuenta.

Quinto.-Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto integro de las modificaciones propuestas e informe sobre las mismas, según prevé el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anônimas.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Soria Sabaté.—12.242.

HABCO, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta General Universal y Extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2003, se acordó liquidar la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación.

_	Euros
Activo:	
Existencias	58.545,48
Tesorería	27.052,74
Deudores	531,93
Total activo	86.130,15
Pasivo:	
Capital suscrito	126.212,54
Reservas	30.435,87
Provisiones para riesgos y gastos a	
corto plazo	960,00
Resultados negativos	(69.158,40)
Pérdidas	(2.319,86)
Total pasivo	86.130,15

Barcelona, 30 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Manuel Paracuellos Cortés.—11.773.

H. C. MAZZINI HUMIDIFICACIÓN Y CLIMA INDUSTRIAL, S. A. U.

(Sociedad absorbida)

HUMIDIFICACIÓN Y CLIMA ARTIFICIAL INDUSTRIAL, S. A.

(Sociedad absorbente)

En base a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que, mediante acuerdos de Junta universal de fecha 3 de noviembre de 2003, se acordó la fusión de las compañías «H.C. Mazzini Humidificación y Clima Industrial, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Humidificación y Clima Artificial Industrial, Sociedad Anónima», mediante absorción de la primera por esta última, poseedora del total capital social de la misma.

A tal efecto, se hace constar el derecho que asiste a accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de cualesquiera de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos legalmente previstos y dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio.

Barcelona, 18 de febrero de 2004.—Administrador de ambas. Firmado: A. Vidal Bargues.—11.984.

1.a 5-4-2004

HEANY, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista Único de la Sociedad acordó en fecha 29 de diciembre de 2003 disolver y liquidar la Sociedad, aprobándose el Balance final de Liquidación que se transcribe a continuación:

_	Euros
Activo:	
Tesorería	60.101,21
Total Activo	60.101,21
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Total Pasivo	60.101,21

En Barcelona, 29 de marzo de 2004.—El Liquidador Único, don Francesc Arlández Maña.—11.780.

HERGOIR, S. A.

La Junta General Universal y Extraordinaria de la sociedad,en su reunión del día 25 de Marzo de 2004, acordó por unanimidad aprobar la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando a tal efecto el siguiente balance final de liquidación.

_	Euros
Activo:	
Deudores Hacienda Pública deudora por IVA . Hacienda Pública IVA soportado Bancos	132.000,00 425,37 31,05 337.652,51
T-4-1 A -4:	470 109 02

_	Euros
Pasivo:	
Capital Social	375.637,50 48.499,84
Reserva voluntaria	
_	

470.108.93

Igualmente, se acordó el reparto del Activo social entre los accionistas en proporción a su participación en el capital, con adjudicación preferente del crédito que la sociedad ostente contra cada uno de ellos para su extinción por compensación.

Total Pasivo

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Presidente, D. Luis González-Iglesias Ribo.—11.991.

IJURCO CONSTRUCCIONES, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria de la sociedad Ijurco Construcciones, Sociedad Anónima, que tendrá lugar, en el domicilio social de Baldomero Anabitarte, número 7, a las 16:00 horas del día 29 de abril de 2.004 en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente la segunda con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de liquidador o liquidadores con arreglo al artículo 268 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará con asitencia de Notario.

San Sebastián, 30 de marzo de 2004.—El Presidente, Fermín Ijurko Ansola.—11.787.

INARE, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

EL CUARTO DE EL SANTO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Acuerdo de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales extraordinaria y universal de «Inare, Sociedad Limitada», y «El Cuarto de El Santo, Sociedad Limitada», celebradas ambas el día 8 de enero de 2003, después de aprobar el Proyecto de Fusión por absorción redactado por el administrador único de ambas sociedades, se adoptó el acuerdo de aprobar la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de esta última por la primera con la extinción sin liquidación de «El Cuarto de El Santo, Sociedad Limitada» y el traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la sociedad absorbente, en los términos establecidos en el proyectos de fusión por absorción depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 13 de noviembre de 2003, y en Registro Mercantil de Salamanca el día 6 de noviembre de 2003 respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedad Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar de acuerdo con lo establecido por el artículo 243 de la citada Ley, que durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se

fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Madrid, 12 de enero de 2004.—El Administrador único de ambas sociedades, Jesús María Ruano Álvarez.—11.713. 1.ª 5-4-2004

INDUSTRIAS SAMIN, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 30 de marzo de 2004, se acordó, por unanimidad:

Primero.—Reducir el capital de la sociedad en 54.176,68 € mediante la amortización de 1.400 acciones propias de 21,64 € de valor nominal cada una y la condonación de los dividendos pasivos con los socios.

Segundo.—Transformación de la Sociedad en Sociedad Limitada.

En Bedia, a 31 de marzo de 2004.—El Administrador, don Manuel Oña de la Fuente.—12.007.

INMOBILIARIA CARROGGIO, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, Hotel NH Numancia, calle Numancia 72-74, Salón Pirineos, el día 21 de abril de 2004 a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día 22 de abril de 2004, en el mismo lugar, a las 12 horas, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas anuales, informe de gestión y de la actuación de los Auditores, Balances de Situación y Cuenta de Resultados, Informes complementarios del Organo de Administración correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados. Tercero.—Deliberación y, en su caso, acuerdo sobre el destino del saldo de la cuenta «Reserva de revalorización Real Decreto 7/1996, de 07 de junio».

Cuarto.—Nombramiento de Miembros del Organo de Administración.

Quinto.—Aprobación del reglamento de la Junta General de Accionistas

Sexto.—Actuaciones relacionadas con la adopción de medidas de fomento de transparencia de las entidades emisoras de valores admitidos a negociación en Mercados secundarios oficiales.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación para cumplimentar los acuerdos que se adoptan.

Noveno.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social en Barcelona, calle Santjoanistes, 22, entresuelo 2ª y también pedir su entrega o envío gratuito, de los documentos a que se refiere el punto 1º del Orden del Día, del informe de los Auditores, de la propuesta de aplicación de resultados, así como del Proyecto de Reglamento de la Junta General de Accionistas que se someterá a aprobación, del Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2003. La documentación antes citada, así como las propuestas de acuerdos que el Organo de Administración someterá a la Junta General Ordinaria que se convoca, puede también ser obtenida en la página web de la compañía www.borsabcn.es/empresa/incasa.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de 1 o más acciones. Para asistir a la Junta General los accionistas deberán tener inscritas las acciones a su nombre en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores y entidades participantes en dichos Sistemas, con cinco días de antelación. A cada accionista que pueda asistir a la Junta le será facilitada una tarjeta de asistencia

en la que constará el número de acciones de que sea titular. La falta de tarjeta de asistencia sólo podrá ser suplida mediante el correspondiente certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores o por las entidades participantes en los mismos.

Barcelona, 31 de marzo de 2004.—El Administrador. Fernando Carroggio Domingo.—12.243.

INMOBILIARIA MARCELINO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Balance Final de Liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día dieciséis de marzo de dos mil cuatro, aprobó por unanimidad el informe completo sobre las operaciones de liquidación elaborado por el Liquidador único, el proyecto presentado por el Liquidador único sobre la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	64.970,37
Inmovilizaciones materiales	52.336,96
Inmovilizaciones financieras	12.633,41
Activo circulante	189.076,87
Deudores	152.284,26
Tesorería	36.792,61
Total Activo	254.047,24
Pasivo:	
Fondos propios	224.378,90
Capital Social	85.343,72
Reservas	24.309,03
Resultados de ejercicios anteriores	92.945,82
Pérdidas y Ganacias	21.780,33
Acreedores a L.P.	14.454,34
Acreedores a C.P.	15.214,00
Total Pasivo	254.047,24

Barcelona, 17 de marzo de 2004.—El Liquidador único, doña Mª Rosa Costa Monjonell.—11.781.

INMOBILIARIA RÍO TRUJILLO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, de fecha 23 de marzo de 2.004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Primera Convocatoria en el Domicilio Social Calle Juan Bravo número 41 de Madrid, el próximo día 12 de mayo de 2004, miércoles a las 19:30 horas, haciéndolo en segunda convocatoria el día 13 de mayo de 2004, jueves, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Informe de Gestión, Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y Propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, formulados por el Consejo de Administración.

Segundo.--Ampliación del Informe por el Presidente.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo durante dicho Ejercicio.

Cuarto.—Dimisión, cese y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración, y elección, si procede, de nuevo Presidente y Vicepresidente de dicho Consejo.

Quinto.—Autorización al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para la interpreta-

ción, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público e inscripción en el Registro Mercantil de tales acuerdos.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de esta Junta, o nombramiento de Interventores a tal fin.

Se recuerda el derecho de los accionistas, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a examinar en el domicilio social el informe de gestión, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, y a pedir la entrega y envío gratuito de dichos documentos. Pueden solicitarse llamando al teléfono 91 309 27 31.

Madrid, 23 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo, D. Fernando de Rodrigo Aramburu.—11.580.

INMOBILIARIA ROMEU-MASANA, S. A.

Disolución y liquidación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 29 de diciembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación, que se realizan al amparo de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/02, de 18 de diciembre, acogiéndose a los beneficios fiscales contemplados en dicha Ley. En dicha Junta se aprobó el nombramiento de Liquidador y el siguiente Balance final de Liquidación:

_	Euros
Activo:	
Inmuebles	235.151,49
Amortización	48.562,81
Fianzas Constituidas	5.921,48
Clientes	1.034,07
Deudores	2.089,74
Bancos	6.616,32
Total Activo	202.250,29
Pasivo:	
Capital	124.710,01
Reserva Legal	12.303,29
Pérdidas y Ganancias	18.620,66
Fianzas Recibidas	6.226,49
Acreedores Socios	38.245,17
Hacienda Pública	2.144,67
Total Pasivo	202.250,29

Terrassa, 30 de diciembre de 2003.—El Liquidador. Don Pere Romeu Masana.—11.437.

INSTITUTO EMPRESARIAL DE CONTABILIDAD Y ECONOMÍA, S. A. (I.E.C.E., S. A.)

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria de esta sociedad, que se celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de abril de 2004, a las diecinueve horas treinta minutos, en el domicilio sito en Madrid, calle Conde de Peñalver, 38, segunda planta, y, en segunda convocatoria, el día 30 de abril de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuestas de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2003.